

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5041** *CARPINTERÍA HERMANOS TRIGO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 243/2010, dimanante de autos número 738/10, a instancia de Gustavo Yuste Pérez contra Carpintería Hermanos Trigo, S.L., en la que con fecha 18-2-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Carpintería Hermanos Trigo, S.L. con CIF número b 41788431 en situación de insolvencia por importe de 29.889,15 euros de principal, más 1.793,34 euros para intereses y 2.988,91 para costas, presupuestados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011804-1